

Instalan comité para actualizar la ley contra la discriminación en Baja California Sur

Posted on 11 de noviembre de 2024 by Diario Humano



Con representantes de los tres niveles de gobierno y organismos de derechos humanos, el nuevo comité trabajará en la actualización de la ley estatal, promoviendo la inclusión de todas las comunidades en el estado.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Convocados por la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas y Afromexicanos del Congreso del Estado, autoridades de los tres niveles de gobierno, así como instituciones de defensa de derechos, instalaron el Comité Interinstitucional para los trabajos para la actualización de la Ley Estatal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado de Baja California Sur.

Al rendir protesta los integrantes, el diputado Martín Escogido Flores presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas en la XVII Legislatura de BCS, afirmó que la tarea es construir juntas y juntos una ley estatal que prevenga y elimine eficazmente los actos de discriminación.

Refirió que al interior del comité se deliberará si se reforma o deroga la ley que data de 2006 y la cual deberá armonizarse con leyes federales, de la Comisión Nacional para la Prevención de la Discriminación (CONAPRED) y tratados internacionales en la materia.

En dicho comité participan instituciones como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, regidores de La Paz, Comondú, el ISMUJERES, la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social del Gobierno del Estado, el Instituto para la Inclusión de Personas con Discapacidad, la Comisión de Trata de Personas del Gobierno del Estado, entre otras.

Una vez instalado el comité y aprobada la ley, se deberán instalar los consejos ciudadanos en cada ayuntamiento, así como el Consejo Estatal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación.